

Régimen: Especial de provisión.

La ampliación del Centro permitirá la creación de una unidad mixta para escolares deficientes de audición, con una capacidad total de 15 nuevos puestos escolares, en locales adaptados para Educación Especial.

Municipio: Tolosa (Guipúzcoa).

Localidad: Tolosa. Sacramento, 22.

Denominación: Centro de Educación Especial «Arans-Gui».

Titular: Consejo Escolar Primario «Arans-Gui».

Régimen: Especial de provisión.

La ampliación del Centro permitirá la creación de dos unidades mixtas de Educación Especial, con una capacidad total de 30 nuevos puestos escolares de deficientes de audición, en locales adaptados para Educación especial.

Municipio: Eibar (Guipúzcoa).

Localidad: Eibar. Calle Legarre, s/n.

Denominación: Centro de Educación Especial «Arans-Gui».

Titular: Consejo Escolar Primario «Arans-Gui».

Régimen: Especial de provisión.

La ampliación del Centro permitirá la creación de cuatro unidades de Educación Especial, con una capacidad total de 60 nuevos puestos para escolares deficientes de audición, en locales adaptados para Educación Especial.

Municipio: San Sebastián.

Localidad: San Sebastián. Barrio Lugaria. Fundación J. María Calvo.

Denominación: Centro de Educación Especial «Arans-Gui».

Titular: Consejo Escolar Primario «Arans-Gui».

Régimen: Provisión especial.

La ampliación del Centro permitirá la creación de cuatro unidades de Educación Especial, con una capacidad de 60 nuevos puestos para escolares deficientes de audición.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.

Localidad: Vigo. San Andrés de Comesaña.

Denominación: Centro de Educación Especial «San Francisco».

Titular: Consejo Escolar Primario «San Francisco».

Régimen: Especial de provisión.

La ampliación del Centro permitirá la creación de siete unidades escolares de Educación Especial, con una capacidad total de 105 nuevos puestos escolares para retrasados mentales.

Segundo.—Transformación de las unidades que se citan, sin que ello suponga incremento en el número de ellas.

Provincia de Lugo

Municipio: Castro del Rey.

Localidad: Castro Ribera de Lea.

Denominación: Centro de Educación Especial número 1.

Titular: Consejo Escolar Primario Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo.

Régimen: Especial de provisión.

La transformación de una unidad para varones en otra para niñas supondrá una mejor adecuación a la demanda de matrícula.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Vmos. Sres. Presidente del Instituto Nacional de Educación Especial y Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

5178

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Trabajo por la que se dicta Decisión Arbitral Obligatoria para la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.».

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones contenidas en el expediente del Convenio Colectivo Sindical, de ámbito interprovincial, para la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.», y sus trabajadores, actividad incluida en la Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica, de 29 de julio de 1970, y

Resultando que con fecha 30 de enero de 1976 entrada en esta Dirección General escrito de la Presidencia del Sindicato Nacional del Metal, exponiendo que las partes no habían llegado a alcanzar un acuerdo en sus deliberaciones, sin que tampoco se consiguiera avenencia en el acto de conciliación sindical previsto en el artículo 15,2 de la Ley de Convenios Colectivos, 13,2 de la Orden que la desarrolla y 20 de las

Normas Sindicales para su aplicación, por lo que se remiten las actuaciones practicadas, conteniendo la documentación de que consta el expediente y la copia del acta correspondiente al trámite de conciliación, celebrado sin avenencia, de 29 de enero de 1976;

Resultando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden ministerial de 21 de enero de 1974 se convocó a la Comisión Deliberadora del Convenio a la reunión que se celebró en la sala de juntas de esta Dirección General el día 17 de febrero de 1976, en la que ambas representaciones, social y económica, se mantienen en las posiciones anteriores, recogidas en los antecedentes remitidos por el Sindicato Nacional del Metal, dándose por terminada la reunión tras haber sido exhortadas por la Presidencia para llegar a un entendimiento que no se consiguió;

Resultando que solicitado el preceptivo informe de la Comisión Asesora Sindical a que se refiere el apartado 3.º del artículo 15 de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, y transcurrido con exceso el plazo de ocho días dispuesto para su cumplimiento en el artículo 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, sin haberse recibido en este Centro Directivo, procede conseguir la tramitación del expediente, habida cuenta de la perentoriedad del plazo total que se concede de treinta días para la resolución del mismo;

Considerando que a tenor de lo establecido en el artículo 15, apartado tercero, de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, y 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, procede que por esta Dirección General se dicte Decisión Arbitral Obligatoria para la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.», y sus trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación del Convenio que se hubiese establecido;

Vistos los textos legales citados y demás de pertinente aplicación.

Esta Dirección General de Trabajo ha resuelto dictar la siguiente Decisión Arbitral Obligatoria.

1. Prorrogar, declarándolo vigente, el Convenio Colectivo Sindical Interprovincial para la Empresa «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», y su personal, aprobado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 6 de marzo de 1974, en todo lo que no resulte modificado por los apartados siguientes.

2. Las retribuciones contenidas en la tabla salarial del Convenio, a 31 de diciembre de 1975, así como las primas, pluses y dietas, se incrementarán en el 17,10 por 100.

3. La Ayuda Escolar, a la que se refiere la cláusula 29 del Convenio Colectivo, se fija para 1976 en 4.500 pesetas.

4. La Ayuda para Estudios, recogida en la cláusula 34 del Convenio, se establece en diez millones de pesetas para 1976 y en la misma cuantía para 1977.

5. Los Créditos para Viviendas, regulados en la cláusula 30 del Convenio, se fijan en treinta millones de pesetas para 1976 y treinta y cinco millones de pesetas para 1977.

6. La presente Decisión Arbitral Obligatoria comenzará a regir el 1 de enero de 1976; transcurrido un año sin que se formalice un nuevo Convenio Colectivo Sindical, o, en su caso, se dicte nueva Decisión Arbitral Obligatoria con efectos al 1 de enero de 1977 los conceptos retributivos del apartado 1 y la Ayuda Escolar, recogida en el apartado 2, se incrementarán en un porcentaje idéntico al crecimiento experimentado por el índice de coste de vida durante los doce meses precedentes, según los índices elaborados por el Instituto Nacional de Estadística.

7. Disponer la publicación de la presente Decisión Arbitral Obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo a las partes que contra la misma cabe recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo en el plazo de quince días y en las condiciones previstas en el artículo 19 de la Orden de 21 de enero de 1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Director general, José Morales Abad.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Organización Sindical.

4368

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1974 y acordada su publicación por Orden de 27 de diciembre de 1975. (Continuación.)

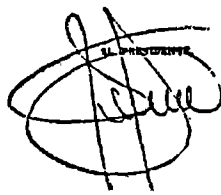
Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1974, aprobadas por el Ministerio de Trabajo y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1975 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1968.

CUENTA DE GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1974

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01 Cuotas devengadas I. L. T.	30.196.938,--	21.01. Económicas:	
11.02 Cuotas devengadas I. P. M.	21.023.660,--	A) Directas	7.783.369,--
A deducir:	51.220.648,--	B) Transferidas	5.719.122,--
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Reaseguro	2.102.363,--	13.502.491,--	
	49.118.282,--	21.02. Sanitarias	4.289.287,--
		(Detalle al dorso)	17.791.778,--
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01 Participación Reaseguro I. P. M.	420.473,20	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	156.400,--
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	513.546,--
13.01 Participación recargo de mora	12.983,--	22.03. Canon Fondo Compensador	5.610.862,--
13.02 Otros	12.983,--	22.04. Aportación B. S. A. Pensionistas	117.382,--
		6.398.190,--	
1.4. DEFICIT DE GESTIÓN EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	4.609.858,32
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	--
		24.02. Otros	--
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1974	12.279.570,--
		Saldo ejercicio 1973	7.355.101,--
		4.924.469,--	
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1974	2.093.434,--
		Saldo ejercicio 1973	3.703.905,--
		1.610.471,--	3.313.958,--
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	14.616.286,30
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	3.654.071,58
		Concesiones ejercicio	832.439,--
		2.821.632,58	17.437.918,88
TOTAL	49.551.743,20	TOTAL	49.551.743,20

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Zaragoza, a 18 de Abril de 1975

EL PRESIDENTE


EL DIRECTOR




EL INTERVENCIÓN DELEGADO


ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	169.391,23	2.1. Fdo. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	424.325.750,92	2.1.1. Fondo de Garantía	1.156.815.451,74
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdo. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	5.651.248,28	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	12.279.570,--
2.2. Subvenciones Estado plea. cubro	---	2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	2.093.434,--
2.3. Transferencias en curso	43.859,--	2.2.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	9.442.782,08
2.4. Deudores corrientes	12.119.213,33	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorso)	34.874.543,13
2.5. Deudores por prestaciones	39.785,--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	58.690.329,21
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	2.3.1. Asistencia Social General	14.784.217,--
2.7. Otros créditos	1.499.566,--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	1.956.522,--
2.8. Fondo de manobra S.M.L.	8.000.000,--	2.3.3. Acción Formativa	14.272.279,--
2.9. Fondo de manobra C.C.	20.469.841,--	3. DEUDAS FINANCIERAS	31.013.018,--
3. CUOTAS EJERC. ANT. PTES. INGRESO	44.824.280,61	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	---
	31.442.716,--	3.2. Al Estado	---
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	---
4.1.1. Edificios terminados	---	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1.2. Edificios en construcción	---	4.1. De carácter técnico	10.822.736,--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	473.581,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.061.651,12	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	11.296.317,--
5.2. Vehículos	---	5.1. Delegaciones	---
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROMIO	1.061.651,12	5.2. Acreedores corrientes	218.652,61
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	11.964.621,85	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	---
6.1.2. De servicios sanitarios	---	6.2. Vehículos	---
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	241.461,54	6.3.1. De servicios administrativos	659.117,44
6.2.2. De servicios sanitarios	---	6.3.2. De servicios sanitarios	---
7. INVERSIONES	241.461,54	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	659.117,44
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	---
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.4.2. De servicios sanitarios	---
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.5. De inversiones de carácter inmov.	1.308.814,71
7.1.3. Inmuebles	6.637.407,94	6.6. Otras amortizaciones	---
7.2. De carácter mobiliario:			1.967.932,15
7.2.1. Valores	591.662.834,24		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	2.473.677,67		
7.3.2. Créditos laborales	90.285.881,59		
7.3.3. Otras inversiones	54.700.000,--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	147.459.559,26		
8.1. Fianzas y depósitos	213.026,--		
8.2. Otras	---		
9. DEFICITS DE GESTIÓN	213.026,--		
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	---		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1.260.001.700,71	SUMA DEL PASIVO	1.260.001.700,71
	719.380.461,62		719.380.461,62
TOTAL	1.979.382.162,33	TOTAL	1.979.382.162,33

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Zaragoza a 18 de ... de 1975
 EL DIRECTOR
 EL INVENTOR DELEGADO



EL PRESIDENTE
[Signature]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1974

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	627.627.239,00
1101.01. Cobradas en el ejercicio	414.001.621,00	21.02. Sanitarias	31.132,00
1101.02. Ptas. cobro (en 1975)	43.939.699,00		627.658.471,00
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	134.969.430,00	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	786.261,00
1102.02. Ptas. cobro (en 1975)	7.619.196,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	9.755.436,00
	142.587.626,00	22.03. Aportación mejora pensiones	299.958.478,00
	600.574.943,00	22.04. Aportación E. S. A. Pensionistas	2.229.814,00
			312.729.950,00
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado:		23.01. Detracción para Gastos de Administración	25.192.482,00
1201.01. Ordinarias		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1201.02. Extraordinarias	23.781.309,00	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	70.554,51
1974 de 18 de Noviembre	23.781.309,00	24.02. Cargas financieras	7,00
		24.03. Otros gastos patrimoniales	70.554,51
12.02. Otras			
	23.781.309,00	2.5. GASTOS DIVERSOS	
1.3. TRANSFERENCIAS		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.569.899,60
13.01. Participación tasa medicamentosa (Decreto 3197/1968)	12.139.369,00	25.02. Otros	1.569.899,60
13.02. Compensación Profesional Minería Carbón		2.6. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
13.03. Ingresos por compensación Intermutualista	293.262.434,00	Fondo de A. Social General:	
	307.400.823,00	Dotaciones ejercicio	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		24.032.683,00	
14.01. Titulos valores	36.008.596,01	Concesiones ejercicio	
14.02. Prestamos sociales y financieros	612.476,77	7.219.535,00	
14.03. Inmuebles	3.636.716,46	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	54.369,36	Dotaciones ejercicio	
14.05. Anticipos	39.388.734,37	592.811,00	
14.06. Cuentas corrientes, impositores a plazo, etc.	6.460.000,00	Concesiones ejercicio	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. S.	9.368.013,70	745.595,00	
14.08. Universidades Laborales		Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras Inversiones sociales	55.429.126,67	Dotaciones ejercicio	
		18.730.668,00	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	456.546,00	20.855.708,00	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	40.821,01	2.125.020,00	
15.03. Otros	506.367,01	14.535.544,00	
	1.027.692.568,88	Suma y sigue	
		881.747.717,34	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS Art. 8.º Dec. 3159/1968	
		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1974	
		1.667.643.018,73	
		Saldo ejercicio 1973	
		1.621.698.147,15	
		45.944.861,58	
TOTAL	1.027.692.568,88	TOTAL	1.027.692.568,88

COMPROBANCOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

Las Palmas de G.C., a 28 de Abril de 1975

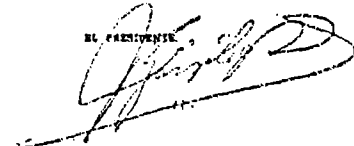

EL PRESIDENTE:  EL DIRECTOR:  EL INTERVENIENTE DELEGADO: 

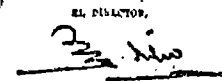
CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1974


1. INGRESOS		2. GASTOS	
11. CUOTAS		21. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I. L. T.	180.882.073,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I. P. M.	176.814.243,00	A) Directas	69.374.283,00
A deducir:	357.896.318,00	B) Transferidas	68.109.111,00
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Reaseguro	17.691.424,50	21.02. Sanitarias (Detalle al dorso)	29.822.432,00
	340.264.893,50		165.104.806,00
12. TRANSFERENCIAS		22. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I. P. M.	3.538.264,90	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.431.099,00
13. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subordinales	5.179.016,90
13.01. Participación recargo de mora	116.765,00	22.03. Canon Fondo Compensador	56.573.529,00
13.02. Otros	116.765,00	22.04. Aportación S. S. A. Pensionistas	1.183.046,00
	233.530,00		64.416.107,00
14. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Dedución porcentaje amortizado	32.210.562,62
		24. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		25. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1974	63.051.223,00
		Saldo ejercicio 1973	72.215.246,00
			12.635.877,00
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1974	63.500.456,00
		Saldo ejercicio 1973	29.455.918,00
			34.044.539,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	22.533.259,02
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	7.458.314,76
		Concesiones ejercicio	2.041.807,00
			5.416.507,76
			35.249.766,78
TOTAL	343.861.943,40	TOTAL	343.861.943,40

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

Las Palmas de G. C. a 28 de Abril de 1975

EL DIRECTOR:  EL INTERVENTOR DELEGADO: 

EL PRESIDENTE: 



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DE LAS PALMAS		PASIVO	
ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	479.101,13	2.1. Fdo. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1965:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	689.827.332,97	2.1.1. Fondo de Garantía	1.567.643.018,73
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	696.105.434,10	2.2. Fdo. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1965:	
2.1. Delegaciones		2.2.1. Reservas sobre inmuebles	65.031.237,00
2.2. Subvenciones Estado Plus, cobro		2.2.2. Reservas subvenc. en tramit.	63.500.456,00
2.3. Transferencias en curso	21.846.792,77	2.2.3. Fdo. esp. extinc. (A. Social)	54.287.272,56
2.4. Deudas cortantes	1.991.282,02	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorno)	371.241.898,04
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social, y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	73.844.945,00
2.7. Otros créditos	2.816.628,00	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	5.941.337,00
2.8. Fondo de manobra S.M.L.	24.000.000,00	2.3.3. Acción Formativa	70.745.891,00
2.9. Fondo de manobra C.C.	44.090.797,71	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUENTAS FUERA ANT. P.F.S. INGRESO	91.835.500,43	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	12.114.051,50
4.1. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	37.084.344,00	3.2. Al Estado	
4.1.1. Edificios terminados		3.3. A otros destinatarios	12.114.051,55
4.1.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1.3. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	36.851.733,00
4. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	6.659.041,40	4.2. De carácter administrativo	1.939.119,00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no movil.		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	88.802.290,09
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	6.659.041,40	5.2. Acreedores cortantes	30.254.905,12
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De carácter administrativo	70.207.379,90	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no movil.	
6.1.2. De carácter sanitarios	70.287.379,90	6.2. Vehículos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	1.041.662,57	6.3.1. De servicios administrativos	835.976,09
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.2. De servicios administrativos locales:	
7. INVERSIONES	1.041.662,57	6.4.1. De inversiones de carácter inmov.	1.128.532,12
7.1. De carácter inmobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	
7.1.1. Terrenos y edificaciones			
7.1.2. Inmuebles	7.053.431,54		
7.1.3. Inmuebles	7.053.431,54		
7.2. De carácter mobiliario:	856.378.737,50		
7.2.1. Valores			
7.2.2. De carácter social-financiero:			
7.2.2.1. Préstamos	102.239.901,70		
7.2.2.2. Créditos laborales	120.663.429,83		
7.2.2.3. Otros inversiones	312.000.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	534.005.331,02		
8.1. Finanzas y depósitos	92.645,00		
8.2. Otras			
9. DÉFICITS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acc. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)			
10.1. De carácter administrativo	2.361.444.447,81		
10.2. De carácter sanitario	1.265.264.904,10		
TOTAL	3.525.709.351,91		
		9. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)	
		9.1. De carácter administrativo	2.361.444.447,81
		9.2. De carácter sanitario	1.265.264.904,10
		TOTAL	3.626.709.351,91

CERTIFICAMOS que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
 Las Palmas de G.C. a 3 de Enero de 1975
 EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD MUTUALIDAD LABORAL DE LAS PALMAS
 EL DIRECTOR



[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD
 MUTUALIDAD LABORAL DE LAS PALMAS

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1974

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTIAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al detalle)	
1101 Cuotas de empresa:		21.01 Económicas	404.022,160.00
1101.01 Cobradas en el ejercicio	299.625,397.00	21.02 Sanitarias	— — 404.022,160.00
1101.02 Ptes. cobro (en 1975) ...	29.720,442.00	325.345,879.00	
1102 Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01 Cobradas en el ejercicio	92.327,431.00	22.01 Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	622,324.00
1102.02 Ptes. cobro (en 1975) ...	5.074,222.00	22.02 Aportación A. S. subnormales ...	7.412,727.00
	97.401,653.00	22.03 Aportación mejora pensiones ...	223.319,073.25
	426.747,492.00	22.04 Aportación S. S. A. Pensionistas ...	1.694,538.00
		223.048,450.25	
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1201 Aportaciones del Estado:		23.01 Dedución para Gastos de Administración ...	18.605,349.65
1201.01 Ordinarias ...	— —	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1201.02 Extraordinarias. Ley 34/1974 de 18 de Noviembre.	17.220,253.00	24.01 Cuotas amortización de bienes patrimoniales ...	46,525.13
1202 Otras ...	— —	24.02 Cargas financieras ...	— —
	17.220,253.00	24.03 Otros gastos patrimoniales ...	46,525.33
1.3. TRANSFERENCIAS		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.01 Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1969) ...	13.662,493.00	25.01 Atenciones de la Seguridad Social ...	1.109,319.36
13.02 Compensación Profesional Minería Carbón ...	— —	25.02 Otros ...	1,506.25
13.03 Ingresos por compensación intermunicipal ...	186.476,732.00		1.111,425.61
200.139,230.00		2.6. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01 Títulos-valores ...	43.314,435.95	Dotaciones ejercicio ...	17.461,277.00
14.02 Préstamos sociales y financieros ...	1.271,978.61	Concesiones ejercicio ...	17.242,211.00
14.03 Inmuebles ...	155,267.00	219.056.00	
14.04 Créditos Laborales y otros Créditos ...	2.610,393.37	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05 Anticipos ...	— —	Dotaciones ejercicio ...	5.080,576.00
14.06 Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ...	23.747,530.32	Concesiones ejercicio ...	3.036,365.00
14.07 Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	10.081,411.00	2.044,211.00	
14.08 Universidades Laborales ...	6.432,658.19	Fondo de Acción Formativa:	
14.09 Otras Inmoviliones sociales ...	— —	Dotaciones ejercicio ...	13.319,032.00
	87.613,574.42	Concesiones ejercicio ...	7.806,340.00
		5.512,692.00	7.775,559.00
1.5. INGRESOS DIVERSOS		694.692,329.65	
15.01 Ingresos por subrogación empresarial ...	511,707.00	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 5º Dec. 3159/1965	
15.02 Ingresos por penalones anticipados ...	193,955.00	Fondo de Garantía:	
15.03 Otros ...	0.29	Saldo ejercicio 1974 ...	1.644.809,263.23
	705,662.29	Saldo ejercicio 1973 ...	1,566.992,831.15
777.816,432.06			
Suma y sigue ...	732.426,311.71		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
	— —		
TOTAL	732.426,311.71	TOTAL	732.426,311.71



M. Rodríguez G.
EL PRESIDENTE

Santa Cruz de Tenerife, a 05 de Mayo de 1975
EL INTERVENTOR SELECCIONADO

4824
8 marzo 1976
B. O. del E.—Núm. 58

CERTIFICAMOS Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1974

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I. L. T.	78.122,813.00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I. P. M.	95.635,860.00	A) Directas	25.231,829.00
A deducir:	173.758,673.00	B) Transferidas	45.260,412.00
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Resseguro	9.563,586.00		70.542,241.00
	164.195,087.00	21.02. Sanitarias	11.566,418.00
		(Detalle al dorso)	82.108,559.00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Resseguro I. P. M.	3.912,717.20	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	315,795.00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	2.741,291.00
13.01. Participación recargo de mort.	491,128.00	22.03. Canon Fondo Compensador	29.950,562.00
13.02. Otros	491,128.00	22.04. Aportación S. S. A. Pensionistas	626,581.00
			34.234,229.00
1.4. DEMONIO DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	15.638,280.57
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	—
		24.02. Otros	—
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1968:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1974	41.048,772.00
		Saldo ejercicio 1973	37.840,041.00
			3.208,731.00
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1974	18.743,076.00
		Saldo ejercicio 1973	22.840,065.00
			3.096,989.00
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1968:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	30.141,025.30
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	7.535,256.33
		Concesiones ejercicio	2.070,260.00
			5.464,996.33
			35.606,021.53
TOTAL	166.598,932.20	TOTAL	166.598,932.20

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife a dos de Mayo de 1975

EL DIRECTOR
ASCC

EL DIRECTOR

[Handwritten signature]



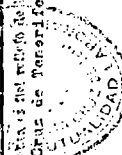
EL INTERVENTOR DELEGADO

[Handwritten signature]

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974.

ENTIDAD GESTORA MUNICIPALIDAD LABORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

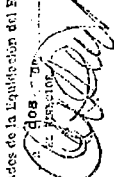
ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
11. Caja	2.173.194,27	21. Fdes. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	1.644.809,253,21
12. Bienes y cosas de ahorro	597.560,483,13	21.1. Fondo de Garantía	41.048.772,00
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		22. Fdes. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
21. Subvenciones Estado pes. socio	1.895.170,00	22.1. Reservas obligac.-inmediatas	12.243.076,00
22. Transferencias en curso	29.225.887,20	22.2. Reservas sociales en trámite	29.952.530,42
23. Deudores corrientes	236.028,20	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorsó)	289.213,212,01
24. Anticipos a Entidades Gestoras	669.775,00	23. Fondos A. Social, y Serv. Sociales:	
25. Otros créditos	17.000.000,00	23.1. Asistencia Social General	15.853.085,00
26. Fondo de manobra S.M.L.	36.032.280,00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	1.772.935,00
27. Fondo de manobra C.C.	51.228.756,40	23.3. Accion Formativa	80.762.471,00
28. FONDO EJEC. ANT. IYES. INDESO	55.228.893,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUENTAS DE INGRESOS Y REING.		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	9.572.252,39
31. Ingresos	7.792.812,54	3.2. Al Estado	27.624.335,00
32. Ingresos de participacion	653.642,88	3.3. A otros prestarios	2.264.824,67
33. Ingresos de actividades	693.642,88	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
34. Ingresos de actividades	4.497.928,44	4.1. De carácter técnico	43.367.195,39
4. INVERSIONES		4.2. De carácter administrativo	15.584.995,12
41. Inmuebles	7.792.812,54	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
42. Inmuebles en construcción	693.642,88	5.1. Deudas	58.051.720,51
43. Inmuebles en explotación	8.886.455,52	6. AMORTIZACIONES	
44. Inmuebles en explotación	4.497.928,44	6.1. Mobiliario, equipos, y mat. no movi.	628.681,74
5. INVERSIONES EN BIENES DE USO PROPIO		6.2. Vehículos	628.681,74
51. Inmuebles	1.020.686.952,54	6.3. Inmuebles de uso propio	628.681,74
52. Inmuebles en construcción	25.455.690,18	6.4. Inmuebles de carácter inmobiliario	628.681,74
53. Inmuebles en explotación	109.722.462,66	6.5. De inversiones de carácter inmov.	807.145,79
54. Inmuebles en explotación	223.112.000,00	6.6. Otras amortizaciones	1.335.827,53
6. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		7. CUENTAS DE ORDEN	
6.1. Finanzas y depósitos	38.130,00	7.1. De carácter socio-financiero:	
6.2. Otras	38.130,00	7.1.1. Préstamos	2.132.260.505,42
7. DEFICITS DE GESTION		7.1.2. Créditos laborales	1.381.656.999,83
7.1. Gestión General (cuenta A.T.)	2.132.260.505,42	7.2. De carácter administrativo	2.513.917.504,95
7.2. Gestión Acct. de Trabajo	1.381.656.999,83	7.2.1. De servicios administrativos	2.132.260.505,42
8. CUENTAS DE ORDEN		7.2.2. De servicios sanitarios	1.381.656.999,83
8.1. Inicial al cierre	2.513.917.504,95	7.2.3. De servicios administrativos locales	2.132.260.505,42
8.2. Inicial al cierre	1.381.656.999,83	7.2.4. De inversiones de carácter inmov.	807.145,79
SUMA DEL ACTIVO	2.513.917.504,95	SUMA DEL PASIVO	2.513.917.504,95
TOTAL	2.513.917.504,95	TOTAL	2.513.917.504,95



 CERTIFICAMOS: que la presente es copia fiel del libro de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en el Departamento de Hacienda de esta Entidad.

 Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 1975.

 EL INTENDENTE DELEGADO.



(Continuará.)